

### **La advertencia final o la correcta actitud para adorar a Dios**

*“Así que, recibiendo nosotros un reino incommovible, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia; porque nuestro Dios es fuego consumidor”* Heb. 12:28-29

Un breve análisis de estos versículos nos revelará los siguientes puntos: primero, la bendición inestimable que han recibido los creyentes: un reino eterno; segundo, la obligación que tienen los creyentes: servir a Dios con verdadera veneración y piadosa devoción. Tercero, la advertencia para los apóstatas, los que no cumplen con este deber no tendrán escapatoria de la ira divina.

#### **1. La bendición inestimable que han recibido los creyentes: un reino eterno**

En su útil comentario J. Brown indicó que *“recibiendo un reino incommovible”* no es sino otra forma de expresar lo que ya el autor dijo *“sino que os habéis acercado al Monte de Sión”* (v. 22). Es otro modo figurativo de expresar que los privilegios y los honores bajo el Nuevo Pacto se reciben por la fe en la verdad como es revelada en Jesús. El Salmo 125:1 dice: *“Los que confían en Jehová son como el Monte de Sión, que no se mueve, sino que permanece para siempre”* (Sal. 125:1).

Ahora, los creyentes han recibido un doble reino: *Un reino de gracia*, formado en el corazón de los santos, donde Cristo reina ahora como Supremo Soberano; y *un reino de gloria*, preparado para nosotros en el cielo, donde reinaremos como reyes con Cristo para siempre.

Los cristianos ya son poseedores del Reino de gracia, porque Cristo ha establecido su dominio sobre ellos. Aunque él se sienta, en su persona, en el trono del cielo, sin embargo, él gobierna a los creyentes con su Espíritu (quién ha recibido esta misión de Él), y también por Su Palabra, aplicada en ellos por el Espíritu.

Los creyentes participan de este Reino porque ellos lo *“recibieron”*, lo tienen por una donación o regalo del Padre: *“No temáis, manada pequeña, porque a vuestro Padre le ha placido daros el reino”* (Lucas 12:32).

¿De qué manera ellos reciben este reino de gracia? En primer lugar, ellos reciben Su doctrina, verdad y ley; por lo tanto, se someten a su autoridad: *“Pero gracias a Dios, que*

*aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados” (Ro. 6:17).*

Segundo, ellos reciben el reino en la luz, la gracia y los beneficios espirituales que se derivan de él: ellos disfrutan sus privilegios de justicia, paz y gozo (Ro. 14:17).

Tercero, reciben el reino en sus dignidades y títulos: son reyes y sacerdotes para Dios (Ap. 1:6); y ellos gozan de la más grande seguridad posible “*sois guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser manifestada en el tiempo postrero” (1 P. 1:5).*

Cuarto, ellos reciben el reino por una iniciación sobrenatural en sus misterios espirituales: “*porque el reino de Dios no consiste en palabras, sino en poder”*, la gloria por la cual ellos tienen acceso inmediato a Dios y un corazón que lo disfruta.

Los privilegios que los cristianos reciben por creer en el evangelio son inconcebiblemente grandes. Ellos están en el reino, el reino de Dios y de Cristo, un reino espiritual y celestial, enriquecido con tesoros inagotables de bendiciones espirituales y celestiales.

Los cristianos no deben ser medidos por su apariencia externa o circunstancias terrenas, sino más bien por su pertenencia a aquel reino que al Padre le agradó darles. Por lo tanto, es su deber y privilegio conducirse y comportarse como aquellos que han recibido de Dios mismo tan grandes privilegios y altas dignidades; ahora ellos deben ser la envidia de los pobres millonarios y los impíos potentados de la tierra.

Nuestra porción es infinitamente superior a las chucherías de las cosas temporales y sensuales. Aunque el mundo no nos conoce, para Dios somos “*la excelencia de la tierra”* (Sal. 16:3), las joyas de la corona de Su Hijo, aquellos a quienes sirven o ministran los ángeles. El Señor nos dé la gracia para conducirnos en esta vida como los hijos e hijas del Altísimo.

¿En qué sentido el creyente ha *recibido el reino de gloria*? Primero, por la inmutable Palabra de la promesa. Para el creyente la promesa de Dios es tan segura que él realmente tiene posesión actual de ese reino. La persona mundana no puede entender esto, y él considera la confianza que tiene el cristiano como mero fanatismo. Pero el alma, con sencilla confianza, ya posee el reino de gloria porque Dios infaliblemente lo ha dicho y

ahora es su posesión. La inmutable Palabra de la promesa le ha dado el derecho al título y a la herencia, y ahora le pertenece por derecho, él bien puede llamarlo suyo, de su propiedad. Cuando Dios ha prometido algo, el creyente tiene la seguridad de que esto le pertenece, independientemente si ya fue hecho o si se hará en el futuro.

En segundo lugar, el creyente ha recibido el reino de la gloria por la gracia que le ha dado las arras y las primicias del mismo. Los beneficios y gracias del Espíritu son referidas una y otra vez por estas figuras: “*las arras*”, que son una parte de lo que se ha acordado, y “*las primicias*”, que son una muestra y prenda de la próxima cosecha.

Ahora, **la gracia y la gloria son una en su misma esencia**, sólo difieren en el grado: **la gracia es el cielo que baja al alma, y la gloria es el alma que sube al cielo. La gracia es la gloria iniciada, la gloria es la gracia consumada.** Probablemente uno de los significados del salmo 97:11, cuando dice: “*La luz está sembrada para el justo*” es, la luz y felicidad de la vida eterna está ahora en las almas de los regenerados como una semilla, y ella, con toda seguridad florecerá y producirá un fruto perfecto.

Tercero, el creyente ha *recibido* el reino de gloria por la comprensión de la fe: “*Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve*” (Heb. 11:1). Aquí hay una gracia espiritual que acerca las cosas distantes, y al futuro lo convierte en una realidad presente. La fe trae al alma lo que se encuentra por fuera del alcance de nuestros sentidos naturales. Es una facultad sobrenatural que está más allá de la comprensión del hombre natural. La fe contempla lo que el ojo no puede ver, capta lo que no fue hecho con manos, ella demuestra o suple la prueba de aquello por lo cual se mofa el infiel.

En cuarto lugar, el creyente ha *recibido* el reino de gloria por abrazar la esperanza. En la Escritura la gracia de la *esperanza* es algo mucho más grande que un anhelo vago de algo que todavía no poseemos: es una segura expectación, es una garantía definitiva de lo que Dios ha prometido.

La esperanza proporciona una anticipación presente de la realización futura. **La fe cree, la esperanza disfruta de las cosas que Dios ha preparado para los que le aman.** Por lo tanto, la esperanza es llamada “*el ancla del alma, ... que penetra hasta dentro del velo*” (Heb. 6:19), porque se aferra a esa gloria que ha sido establecida para nosotros. La

esperanza es la degustación de nuestros futuros goces, y produce el mismo deleite y complacencia que el fruto impartirá – el mismo en clase aunque no en grado.

La propiedad particular de este reino - la cual es aquí enfatizada por el Espíritu Santo (de acuerdo con el contexto), esto es, “*que no se puede mover*”, lo cual le diferencia de los demás reinos,- resalta la *preeminencia* que tiene nuestro bendito redentor. Como dijo Jhon Owen: “No siempre los dominios han dejado de soñar con la eternidad, como lo hizo el Imperio Romano, el cual no sólo fue sacudido, sino roto en pedazos y fue esparcido como paja que se lleva el viento (Dan. 2:44; 7:14, 27)... Pero nada de eso sucederá al dominio del Salvador, pues, leemos del “*reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo*” (2 P. 1:11). No puede descomponerse en ruinas internas, ni la oposición externa lo hará caer. Sin embargo, el lenguaje de nuestro versículo va más allá de eso: Dios mismo no lo eliminará nunca. Lo que aquí peculiarmente se intenta decir es que no fue desagradable el temblor y la remoción que Dios hizo de la Iglesia-Estado tal y como se encontraba bajo el Antiguo Pacto, pues, ahora él no causará ningún otro temblor ni introducirá ninguna otra iglesia o sistema de adoración. Dios ha puesto la última mano, la mano de Su santo Hijo, sobre todas las revelaciones e instituciones. Nada se añadirá a lo que él hizo, ni sufrirá alteración. Jamás será admitida ninguna otra forma de llamado, santificación, gobierno y salvación de la iglesia, porque este es llamado un reino inamovible, en contraste con la Iglesia-Estado de los judíos, la cual Dios mismo estremeció y luego removió” (John Owen).

Aquí nuevamente percibimos la superioridad del cristianismo sobre el judaísmo: uno era mutable, el otro inmutable; uno era temporal, el otro eterno; uno fue fundado por Moisés, el otro por Aquel que es el *mismo ayer, hoy y siempre*.

El hecho de que el reino de Cristo es *eterno* (2 P. 1:11), que *nunca será removido* (Heb. 12:28), y *que no tendrá fin* (Lc. 1:33); ha ocasionado dificultades para algunos, especialmente cuando leen que Pablo dice: “*Luego el fin, cuando entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia*” (1 Cor. 15:24). Pero la dificultad se elimina inmediatamente nosotros comprendemos las distinciones que mencionamos en el estudio anterior. El dominio soberano que Cristo tiene sobre todas las criaturas, como su creador y Dios, es algo de lo que él nunca podrá desprenderse. Del

mismo modo, el dominio sobre su propio pueblo, el cual le pertenece a él como Hijo encarnado, también es eterno: Él será para siempre la cabeza y el esposo de la iglesia, él nunca renunciará a su oficio de Mediador. Pero ese dominio al que fue exaltado después de su resurrección (Juan 17:2; Mt. 28:18) será dejado cuando su propósito se haya completado, esto se ve claramente en el resto de las palabras de 1 Corintios 15:24,25 “...cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia. Porque es preciso que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies”. Así que, Cristo entregará el Reino a su Padre cuando él gobierne sobre todos sus enemigos.

La inmovilidad y eternidad del Reino de Cristo es igualmente válido tanto para su actual estado de gracia o su futuro estado de gloria, ya que hemos recibido “*un reino inconmovible*”.

El reino de gracia es divinamente establecido en el corazón de los creyentes de tal manera que todos los esfuerzos del pecado y los ataques de Satanás no pueden destruirlo: “...*el fundamento de Dios está firme*” (2 Tim. 2:19), “*Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo*” (Fil. 1:6). Es absolutamente imposible que una de las ovejas de Cristo perezca, en el día por venir él exclamará: “*He aquí, yo y los hijos que Dios me dio*” (Heb. 2:13). Si esto es cierto en el reino de la gracia, entonces, lo será mucho más en el reino de gloria, cuando el pecado no será más y Satanás no tentará nunca más a los redimidos.

## **2. La obligación que tienen los creyentes: servir a Dios con verdadera veneración y piadosa devoción**

Partiendo de la naturaleza de este glorioso reino, el autor de la epístola hace una inferencia o conclusión práctica “*Así que, recibiendo nosotros un reino inconmovible, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia*” (Heb. 12:28).

Como señaló J. Brown “Recibir un reino es para ser vestido de realeza, para ser hechos reyes y sacerdotes para Dios (Ap. 1:6). La realeza es la forma más exaltada de vida humana, el honor más digno conocido sobre la tierra; cómo nos conviene pedir la ayuda

divina para que se nos permita andar “*como es digno de la vocación con que fuisteis llamados*” (Ef. 4:1).

Una vez más se nos recuerda la conexión inseparable entre el privilegio y el deber. Cuanto mayor es el privilegio, más fuerte es la obligación de expresar nuestra gratitud de una manera adecuada. No se trata de éxtasis emocionales o palabras empalagosas, sino de obediencia y adoración, sólo así podremos servir a Dios “*agradándole con temor y reverencia*”.

Los comentaristas difieren en cuanto al significado de la frase “*tengamos gratitud*” o “*gracia*” - como dice la King James Version, - sin embargo, nos parece que su significado es muy simple y obvio. Su significado puede ser determinado por las siguientes consideraciones: primero, esta gracia o gratitud es esencial para el servicio aceptable a Dios, y como veremos más adelante, este servicio se refiere especialmente a nuestro culto a Dios. Segundo, esta gratitud o gracia es la raíz de donde procede el “*temor y la reverencia*”, por lo tanto, indica algo más que la simple gratitud por lo que Dios ha hecho por nosotros. Tercero, esta gratitud o gracia es imprescindible, pues, de lo contrario seremos consumidos por el fuego de la ira de Dios – el fuego consumidor del verso 29.

Por lo tanto, entendemos que esta declaración significa que vamos a perseverar en la fe y los deberes del evangelio, lo cual nos capacita para ofrecer un culto agradable a Dios. Procuremos un incremento de la ayuda y el socorro divino, esforcémonos en el ejercicio de la gracia que él nos ha dado, tratemos de llevar cada vez más y más nuestros corazones bajo su poder santificante.

Creemos que la clave para interpretar nuestro pasaje se encuentra en Éxodo 19:10, 11 y 15: “*Y Jehová dijo a Moisés: Ve al pueblo, y santificalos hoy y mañana; y laven sus vestidos, y estén preparados para el día tercero, porque al tercer día Jehová descenderá a ojos de todo el pueblo sobre el monte de Sinaí. Y dijo al pueblo: Estad preparados para el tercer día; no toquéis mujer*”. Bajo el Antiguo Pacto la forma y los medios a través de los cuales Israel se acercaba solemnemente a Dios fueron estipulados específicamente: Ellos debían prepararse solemnemente mediante la purificación de la impureza y la separación de los

goces carnales. Esto fue un anticipo exterior de la pureza espiritual que Dios requiere ahora de nosotros, tanto interna como externamente.

Debido a que Dios se nos ha revelado así mismo en Cristo de una manera mucho más gloriosa que la forma en que se manifestó a Israel en el Sinaí, nosotros deberíamos procurar una preparación más eminente del corazón y la completa santificación de nuestro ser siempre que nos acerquemos al Altísimo.

Debe haber en nosotros la contraparte espiritual de lo que estaba representado por las sombras de las ceremonias. En el pueblo de Israel el temor de Dios trató de infundirse por los terrores de la Ley, pero, aunque nuestro temor es de otra clase, no debería ser menos real y eficaz en la consecución de sus fines.

El gran propósito final de nuestro autor es que *“podemos servir a Dios aceptablemente”*. La palabra griega usada en este pasaje significa que el servicio a Dios consiste en su adoración, en la oración y la alabanza y el guardar todas las instituciones del culto divino.

Hay otros pasajes en los cuales esta palabra tiene un significado relacionado con la adoración o el culto a Dios: *“según el cual se presentan ofrendas y sacrificios que no pueden hacer perfecto, en cuanto a la conciencia”* (Heb. 9:9), y de nuevo, *“Tenemos un altar, del cual no tienen derecho de comer los que sirven al tabernáculo”* (Heb. 13:10). Esta palabra también es usada en otros libros de la Biblia: *“Y era viuda hacía ochenta y cuatro años; y no se apartaba del templo, sirviendo de noche y de día con ayunos y oraciones”* (Lc. 2:37); *“Ya que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, honrando y dando culto a las criaturas antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos. Amén”* (Ro. 1:25).

La referencia específica, entonces, es la adoración a Dios según el evangelio, el cual sustituye a las instituciones de la vieja economía. No hace falta decir que tal adoración o culto no puede proceder de alguien que no está caminando en la obediencia al Evangelio.

Ahora, nuestro autor nos exhorta diciendo *“tengamos gratitud”*, con el fin de que nuestro ser esté tan preparado para el servicio a Dios que lo podamos adorar aceptablemente. Aquí hay una doble referencia: Que nuestras personas puedan ser aceptables y que nuestra adoración sea agradable a sus ojos. Aquí se insinúa que puede haber un ejercicio de los

deberes de la adoración a Dios cuando ni las personas que adoran ni los deberes que cumplen son aceptadas por Él. Eso fue lo que sucedió con Caín y su sacrificio, al igual que con todos los hipócritas.

Las cosas principales que se requieren para que la adoración sea aceptable son: Primero, que el adorador, su persona, sea aceptado en el Amado. Segundo, que la adoración rendida, en todo lo que ella es, esté en estricto acuerdo con lo que Dios, y no otro, ha mandado. Tercero, que nuestras gracias espirituales estén en un ejercicio real, ya que es a través de ello que damos gloria a Dios. ¿Cómo podrá nuestra adoración serle agradable a Él si nos encontramos en un estado de perdición y descarrío?

Lo que aquí específicamente se nos señala como necesario para dar una adoración aceptable a Dios es servir a Dios “*con temor y reverencia*”. Como John Owen señaló sabiamente, esto “puede aprenderse mejor de lo opuesto (a la verdadera adoración). Los pecados que deben ser evitados al considerar la santidad de las perfecciones de Dios son: primero, la carencia de un sentido apropiado de la majestad imponente de aquel a quien tendremos que dar cuenta. Dios proveyó contra este pecado, bajo la economía del Antiguo Testamento, el terror que acompañó la promulgación de la Ley, las muchas restricciones interpuestas para que ellos no se aproximaran a Dios (no se les permitía entrar al Santo de Santos o Lugar Santísimo), y por todas las ceremonias establecidas; y aunque ahora todo esto ha sido removido, un profundo sentido espiritual de la santidad y la grandeza de Dios se debe conservar en la mente de todos los que se acercan a él en adoración.

En segundo lugar, otro pecado que debe ser evitado a la hora de adorar a Dios es la falta de un sentido apropiado de nuestra vileza, y nuestra infinita distancia de Dios tanto en naturaleza y estado. El Señor nunca aceptará la adoración de un fariseo: él no recibirá nuestra adoración mientras estemos envanecidos con un sentido de nuestra propia importancia, llenos de justicia propia y autocomplacencia. Y nada nos puede ayudar más a erradicar el orgullo de nuestros corazones para llenarlos con un sentido de nuestra absoluta miseria que ver y comprender la inefable pureza y la Soberanía de Dios. Cuando Isaías lo vio “*Alto y Sublime*” él exclamó: “*¡Ay de mí que soy muerto!*” (Is. 6:5). Cuando Job vio al *Todopoderoso* exclamó: “*He aquí que yo soy vil*” (Job 40:4).

Tercero, otro pecado que debe ser evitado al acercarnos a Dios en adoración es el atrevimiento carnal de un mero formalismo para los deberes sagrados, dejando de lado un esfuerzo serio para ejercitar la gracia en ellos, lo cual es algo que Dios aborrece. O la audaz maldad de aquellos profesante mundanos que ponen en sus sucios labios el inefable nombre del Santo Dios, los cuales se atreven a ofrecerle a Él “*el sacrificio de los necios*” (Ecl. 5:1). ¡Qué maravilla es que él no golpee mortalmente las almas presuntuosas que en vano tratan de engañarlo con su servicio de labios pero con un corazón lejos de él!

Con el fin de prevenir estos y otros males es que el autor nos exhorta a adorar a Dios “*con temor y reverencia*”, es decir, con una santa humillación del alma, manteniendo nuestras mentes bajo el temor producido por la comprensión de la infinita majestad de Dios y nuestros corazones humillados por una conciencia de nuestra vileza y nuestra nimiedad como criaturas.

Ninguna otra exhortación de esta epístola es más necesaria y apropiada para nuestra perversa generación, que ésta. Cómo este requisito imperativo, *con temor y reverencia*, reprende al culto barato, ligero e irreverente de nuestros días. Cuanta liviandad perversa y pagana permea a la cristiandad de nuestro siglo: Cuántos se dirigen al gran Dios como si él y ellos fueran iguales y se conducen en el culto a él con menos decoro y reverencia que la que mostrarían ante los monarcas de la tierra. No inclinar la cabeza en silenciosa oración cuando llegamos al lugar de culto, estar mirando lo que sucede alrededor en vez de estar concentrados en la adoración, la disposición para reírse de cualquier comentario del predicador mientras se descuidan las fieles exhortaciones de la Palabra; todo esto es muestra del creciente mal entre los que supuestamente adoran a Dios. “*Dios temible en la gran congregación de los santos, y formidable sobre todos cuantos están alrededor de él*” (Sal. 89:7).

La palabra griega para “*reverencia*” se traduce como “*pudor*” en 1 Timoteo 2:9; esto, en ciertos casos, también es llamado un “*rubor*”, un “*sentir vergüenza*”, una “*confusión de rostro*” (Esdras 9:6; Daniel 9:7); todo esto debe acompañarnos en la adoración que rendimos a Dios.

El *temor piadoso* es un santo temor del alma cuando se dedica a los deberes sagrados, y éste surge de una seria consideración del gran peligro que hay en una adoración a Dios de manera espontánea pero pecaminosa, y de Su severidad contra estos delitos atroces. Dios no puede ser burlado.

Un alma seria siempre es llevada a vigilar diligentemente que no provoque a tan grande, santo y celoso Dios a través del descuido en ese temor y reverencia que él requiere de los que le sirven o adoran, lo cual es necesario a causa de su gloriosa perfección. Si los serafines cubren sus rostros delante de él (Is. 6:2) ¡Cuánto más deberíamos hacerlo nosotros!

### **3. La advertencia para los apóstatas, los que no cumplen con este deber**

*“Porque nuestro Dios es fuego consumidor”*. Esta es la razón que el autor da para servir a Dios con temor y reverencia. Estas palabras fueron tomadas de Deuteronomio 4:24 (*“Porque Jehová tu Dios es fuego consumidor, Dios celoso”*) donde son utilizadas para disuadir a Israel de la idolatría, porque este es un pecado que Dios no tolera.

Esta misma verdad es aplicada por el autor de la carta a todos aquellos que carecen de la gracia de adorar con la humildad y reverencia que Dios exige. Si no tenemos gracia en nuestras vidas, y carecemos de respeto en nuestra adoración, Dios se encargará de pagarnos conforme a nuestra gran maldad. Así como el fuego consume el combustible, Dios destruirá a los pecadores.

El título *“nuestro Dios”* hace referencia a una relación de pacto, sin embargo, aunque los cristianos estén firmemente seguros de su interés en el pacto eterno, Dios requiere que ellos tengan santas aprehensiones de Su Majestad y terror: *“Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo. Conociendo pues el temor del Señor, persuadimos a los hombres”* (2 Cor. 5:10, 11).

Las gracias gemelas del temor y el amor deben estar activas en forma conjunta en el creyente, y la salud espiritual consiste en la preservación de un santo balance entre las dos

gracias. Así que aquí se observa la notable conjunción “*nuestro Dios*”, en una relación de pacto, nuestro Padre, y sin embargo, es “*un fuego consumidor*” que estremece.

La primera declaración (*nuestro Dios*) evita que el adorador verdadero se desespere al considerar la pureza inefable y la justicia inflexible de Dios, y la segunda declaración (*es fuego consumidor*) evita la irreverencia presuntuosa de los que se llegan a Dios de cualquier forma pensando sólo en su gracia y amor. Por lo tanto, la exhortación principal “*tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia*” es estimulada por dos motivos muy diferentes: “*porque hemos recibido un reino*” y “*porque Dios es fuego consumidor*”.

El cristiano tiene un interés en el favor de Dios, y él ha mandado que nos vistamos de su santo temor. Aunque el creyente ha sido reconciliado con Dios, él no se ha deshecho de su Soberanía ni de su Majestad. “Incluso aquellos que están parados con confianza en el amor y el favor de Dios, y tienen la plena seguridad de estar interesados en Él como su Dios, no obstante, deben temerle como un Dios vengador del pecado y como un fuego consumidor”.

Aunque Dios ha entrado en cercanía íntima con los redimidos, él requiere que ellos siempre den el debido respeto a su Majestad y a su persona, a la santidad de su naturaleza, la severidad de su justicia, y el celo ardiente de su adoración.

Si realmente tememos caer bajo la culpa del terrible pecado de la irreverencia, nuestras mentes estarán influenciadas hacia un temor reverente. La gracia del santo temor no es incompatible ni es un impedimento para el espíritu de la adopción, la santa confianza o la piadosa alegría (Sal. 2:11; Mt. 28:8; Fil. 2:12).

“*Tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia*”, sin esta gratitud no habrá ni reverencia ni temor de Dios. Sin la ayuda y unción divina no podemos servir a Dios en absoluto, porque él no acepta la adoración de personas sin gracia.